

Índice AI: PRE01/142/2013
21 March 2013

Corea del Norte: La comisión de investigación de la ONU, una medida positiva contra los crímenes de lesa humanidad

El gobierno norcoreano debe cooperar plenamente con la nueva comisión de investigación de la ONU, creada para abordar las violaciones graves, sistemáticas y generalizadas de derechos humanos cometidas en el país, ha manifestado Amnistía Internacional.

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU, reunido en Ginebra, aprobó sin votación una resolución por la que se establece una comisión de investigación sobre las violaciones de derechos humanos cometidas en Corea del Norte.

Rajiv Narayan, investigador de Amnistía Internacional sobre Corea del Norte, ha afirmado:

“La comisión de investigación es una medida positiva para abordar la difícil situación de los derechos humanos en Corea del Norte. Los Estados miembros de la ONU han enviado hoy un claro mensaje a las autoridades norcoreanas para que sepan que los responsables de crímenes de lesa humanidad acabarán rindiendo cuentas.”

“Millones de personas sufren formas extremas de represión en Corea del Norte. Centenares de miles, incluidos niños, están recluidas en campos penitenciarios políticos o sometidas a otras formas de detención donde los trabajos forzados en duras condiciones y la tortura y otros malos tratos son sistémicos.”

“El amplio mandato asignado a la comisión de investigación es muy alentador. Supone que la comisión puede investigar la naturaleza grave y sistemática de estas violaciones de derechos humanos, incluidos los crímenes de lesa humanidad, y asegurarse de que se haga rendir cuentas a los responsables.”

“Instamos al gobierno norcoreano a que coopere plenamente con la comisión y permita a sus miembros el acceso sin restricciones al país. Asimismo, el secretario general de la ONU debe garantizar que la comisión cuenta con los medios necesarios para cumplir de manera efectiva con su mandato.”